

4 654
DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 09 DIC. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 445 del 12 de julio del 2013 que adjudica a la Empresa Automática y Regulación S.A. Línea 1 y Tek Chile Línea 3 y 4, para la Propuesta Pública N° 75/2013: **"Instalación Aparatos Audibles en semáforos, cambio de iluminación de semáforos a Led N° 1 y N° 2"**

2. El Decreto Alcaldicio N° 1832 del 04/07/2011 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Cámbiese el Inspector Técnico designado por Decreto Alcaldicio, referido en el Vistos N° 1 por los siguientes funcionarios de la Dirección de Tránsito para velar por la correcta coordinación y ejecución de las obras:

- Inspector Técnico titular: Pablo Vera Sepulveda
- Inspector Técnico Subrogante: Felipe Velasquez Vergara

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del Alcalde
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- JMV
c.c.
- *Unidad de Propuestas
 - *Dirección de Control
 - *Dirección de Tránsito
 - *Felipe Velasquez Vergara
 - *Pablo Vera Sepulveda
 - *Of. de Partes.

DIRECTOR JURIDICO

.672433